



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA ESTATAL

023

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción I, 18 y 22 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convida a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, a participar en la Licitación Pública Estatal, que tiene por objeto la contratación para el "Suministro de Llantas Nuevas, Refacciones y Lubrificantes para Vehículos Oficiales" de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Publicación en periódico	Fecha de publicación en compranet.bcs	Periodos de consulta y pago de bases			
LPA-000000014-033-2024.	\$6,424.00	06 de mayo del 2024	08 de mayo del 2024	Del 08 de mayo del 2024 al 14 de mayo del 2024			
Junta de Aclaraciones		Presentación y Apertura de Proposiciones		Fallo		Idioma de las Ofertas	
1ra Etapa		Etapa		Firma y entrada en Vigor del Contrato		Penalidad	
14 de mayo del 2024 A las 13:00 horas	20 de mayo del 2024 A las 12:30 horas	23 de mayo del 2024 A las 12:30 horas	Por escrito, en un plazo que no excederá del 03 de junio del 2024	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo	0.05 por día de demora	Español.	

No	Nombre Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Plazo de Entrega	Especificaciones
1	Llanta Medida 11R/22.5	6	10	Pieza	En bases	En bases
2	Llanta Medida 185/60/14	7	12	Pieza		
3	Llanta Medida 185/60/15	7	12	Pieza		
4	Llanta Medida 195/65/15	10	16	Pieza		

Lugar de Consulta de Bases.- Las bases, podrán ser consultadas en el área habilitada para consulta en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myrna, en la Calle Ignacio Alamillo #165 y Melitón Albarrén, 3er Nivel, Colonia Centro, Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el área de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

De igual forma podrán ser consultada en las Bases en ComprarNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: <http://compranet.lus.gob.mx/app/portal>.

Pago del Costo de las Bases.- El costo de las bases es de \$6,424.00 (Seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), en los módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1002, sub-inciso 2, por concepto "Bases para licitación que participan en concursos de Licitaciones Públicas. Cuando el licitante no reside en el estado de B.C.S. y desee realizar el pago vía transferencia bancaria, lo hará en la cuenta 01404655005774444, de Banco Santander por concepto de Bases para licitación que participan en concurso de Licitaciones Públicas a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Para el comprobante Fiscal deberá el Licitante auditar a los módulos de la Secretaría de Finanzas en el horario hábil, presentando el documento que acredite su pago.

Acreditación de Existencia Legal.- Los licitantes acreditarán su existencia legal con el original del acta que acredita su constitución, para personal moral; acta de nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas; adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad que forma parte de las Bases.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica.- En Bases.

Acreditación de la Capacidad Económica.- Deberá presentar sus estados financieros al mes de marzo del 2024, acompañados de la Copia de la Cedula Profesional del Contador Público y las declaraciones de enero a diciembre del año 2023, hasta la última obligatoria con su acuse de recibo o el anual con su acuse de recibo, o el anual ejercido 2023 con su acuse de recibo.

Asistencia en los actos.- Sujeto y bajo restricciones por las medidas sanitarias, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir, las bases, registrando previamente su participación.

Oferta.- En idioma español y a precio fijo.

Anticipo.- No.

No podrán participar.- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, ni aquellos que cuenten con opinión negativa del 32 D de Código Fiscal de la Federación, ni se encuentren al corriente con sus obligaciones patronales.

No negociación.- Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de Evaluación.- Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación.- Se adjudicará por partida, a la oferta solvente que presente el precio más bajo.

Firma del Contrato.- Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo, razón por la cual el licitante que no firme en la fecha indicada por causas imputables al mismo será sancionado en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Áreas Usuaras.- Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Baja California Sur.

Presupuesto.- Fuente de Financiamiento 630 participaciones, ramo 28, Ejercicio Fiscal 2024

Del pago.- Se realizará contra entrega de los servicios otorgados a entera satisfacción del área usuaria, dentro de los 20 días posteriores.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgob@igmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 06 de mayo del 2024.

Atentamente

Mtro. Jorge Humberto Bautista Rodríguez
Subsecretario de Administración



Sudcaliforniano®

EL DIARIO QUE FORMA OPINIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

LA PAZ | \$ DE MAYO - 12 DE MAYO DE 2024 | AÑO LIV | NO. 19,009 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$14.00



Le apuestan a los parques industriales

La **Cámara** Nacional de la Industria de la Transformación propone 4 tipos de estos complejos para comercializar los productos sudcalifornianos con valor agregado, principalmente del mar. El propósito es lograr un desarrollo armónico y equilibrado del Estado de Baja California Sur. En La Paz ya operan 3 parques industriales **Pág. 4**

LA OCULTA REVANCHAS FRANCESA LA BATALLA DE PUEBLA



CORTESÍA: GOBIERNO DEL ESTADO



RECORRIDO

Avanza 75%